

Ciudad de México, a 11 de agosto del 2020.

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 11:11 horas
Conclusión: 12:20 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Buenos días tengan a todas y todos, siendo las 11 horas con 11 minutos, del día 11 de agosto del 2020, damos inicio a esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, para lo cual le voy a pedir al Secretario de este órgano, nos haga el favor de verificar si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta reunión por el Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez, por MORENA Grethell Baeza.

También nos acompaña por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el licenciado Julio Eduardo Domínguez; usted en su carácter de Presidente, René Miranda, y; su servidor como Secretario, Juan Gabriel García, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, Secretario, verificada la asistencia, vamos; le solicito que, entendiendo que ya todos

tenemos... estamos muy familiarizados con las reglas de sesiones ordinarias, vamos a omitirlas en esta ocasión Secretario.

Solamente recordarles que tengamos el micrófono apagado cuando no hagamos el uso de la palabra y por favor, Secretario le voy a solicitar que en una misma, que pongamos a consideración dos cosas, el orden del día para esta sesión y también, una vez que tomemos la votación, podamos de una vez consultar en la misma votación, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, Presidente, haré la consulta de manera conjunta tanto del orden del día como de la dispensa de la lectura de la documentación, lo haré de manera nominativa:

Iniciaría con el Partido Acción Nacional, ¿si está de acuerdo?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: De acuerdo, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: De acuerdo, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: De acuerdo, de acuerdo también.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿El Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: De acuerdo, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: De acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: De acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: De acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Grethell.

Presidente, le informo que se aprueba el Orden del día y también la dispensa de lectura de la documentación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor inicie con el desarrollo de los puntos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, el primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones ordinaria celebrada el 9 de julio y extraordinaria del 15 del mismo mes y año.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, está a su consideración los proyectos de actas mencionados.

Si no hay intervenciones, no tengo a nadie solicitando el uso de la palabra, entonces vamos a proceder a su votación, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, lo haría igualmente de manera nominativa, les preguntaría a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el acta, las actas ya referidas:

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Aprobado.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Aprobado.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: (INAUDIBLE)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, amigo.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿MORENA?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor de ambas actas, señor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se encuentran aprobadas las actas, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, continuamos con el desahogo de la sesión, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el Informe mensual de actividades de los grupos, perdón de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de julio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios al propio Informe lo damos por recibido.

Secretario, continúe con el siguiente punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto señor, el siguiente punto es el Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, también correspondiente al mes de julio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, les consulto si hay alguna intervención en este punto. Si no es el caso, damos por recibido los informes. Secretario, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, el siguiente punto es el Informe Estadístico Trimestral que se rinde en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG423/2018, por el que se aprueban los "Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la LGIPE".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el tema mencionado.

No habiendo intervenciones, lo damos por recibido y por favor Secretario, continuemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto señor.

El quinto punto de esta sesión es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban los medios de identificación para solicitar la Credencial para Votar en territorio nacional.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Está a su consideración estimadas y estimados representantes, este proyecto de acuerdo.

Representación del PRI en primera ronda, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, breves comentarios y nuestro posicionamiento, si son tan amables.

Con el fin de ampliar el catálogo de medios de identificación y con ello maximizar los derechos político-electorales de los ciudadanos y al mismo tiempo dotar de certeza a la información que se incorpora en los procedimientos para la actualización del Padrón Electoral, de la Lista Nominal y la entrega de la Credencial para Votar, se analizaron diferentes documentos que podrán presentar los ciudadanos para realizar su trámite en los módulos de atención ciudadana en territorio nacional.

La propuesta de medios de identificación, sabemos que tiene como fin el ampliar el espectro de los documentos que podrán presentar los ciudadanos al momento de solicitar una Credencial para Votar.

Esta propuesta, presta atención a algunos de los documentos que cotidianamente presentaba la ciudadanía y no se encontraban dentro del catálogo de documentos aprobados por la CNV.

Y, por otra parte, también vemos que se actualizan algunos de los documentos ya aprobados y hacer más **(INAUDIBLE)** al ciudadano su inscripción o actualización con los documentos electorales registrales.

En razón de lo anterior, nuestra representación acompaña el presente proyecto de acuerdo, ya que con la ampliación y en su caso actualización de los documentos que podrán presentar los ciudadanos se fortalece el acceso a la Credencial para Votar, y en su caso su integración a los instrumentos registrales.

De esta manera, contribuimos al fortalecimiento de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Está abierta la primera ronda.

La representación del Partido del Trabajo, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Buenos días Presidente.

Buenos días, Maestro Juan.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Como les manifesté en el grupo de trabajo donde ya dimos por concluido el análisis, les pedí por ahí una reserva sobre el tema de la CURP.

(INAUDIBLE) sí pediría que esta parte en particular pudiera votarse por separado, porque desde mi perspectiva, creo que, como debería de entregarse, es sólo si el ciudadano le plantea al Registro Federal de Electores que existe alguna inconsistencia en cuando a esa clave y que bueno, como ya sabemos todos, ya no se usa el sistema de validación de CURP, tiene que ser a través de la instancia de gobierno correspondiente.

Por eso mismo, es que yo, como planteo es que no sea como un documento obligatorio o como una carga adicional a los ciudadanos para que puedan llevar, para que puedan realizar un trámite.

Si no que, solo a petición del solicitante de los datos, en que le diga a la autoridad que necesita que su documento de identificación aparezca ese dato.

Y corre, bueno lo demás que hace la autoridad sobre corroborar esa información con la autoridad correspondiente y todo lo que sabemos que se hace, pero yo considero que no debería de estar, así como una obligación de documentos a presentar.

Porque tuvimos unas experiencias durante el año pasado y antepasado, en donde, aunque no estaba en el catálogo de documentos, en algunos módulos a los ciudadanos se les obligaba a que presentara impresa su CURP.

Yo creo que, con esto, sería y así lo vemos como una carga adicional hacia los ciudadanos sobre cómo es que habrían de presentar a la autoridad.

Por eso es que solicito que se vote por separado, en todo lo demás del acuerdo que se trabajó de manera colegiada nosotros acompañamos, solo en esa parte y por ese matiz es que queremos el voto diferenciado.

Gracias Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por supuesto que así se hará señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Si no es el caso, bueno simplemente mencionar y agradecer por supuesto a todas las representaciones su disposición por siempre, para siempre estar, digo para poder estar revisando frecuentemente este importante documento, esta guía normativa que sabemos rige el actuar de nuestras compañeras y compañeros de los módulos, no es un tema menor, es una de las principales atribuciones que tiene esta Comisión Nacional de Vigilancia y es el hecho que estemos revisando periódicamente estos documentos.

Habla también de la sensibilidad de este órgano, para que los trabajos de los módulos siempre tengan una mirada mucho más flexible, digamos hacia los ciudadanos entendiendo la realidad del país, pero también muy firme siempre en nuestra atribución de salvaguardar los trámites realizados, que siempre cumplan en extremo con lo que establece la ley.

Y por lo que también insisto, les agradecemos, este órgano muestra con estos acuerdos la sensibilidad para poder adecuar, entonces va un agradecimiento a todas y a todos los que han participado en los trabajos desde los grupos, que han analizado, grupos de trabajo que han analizado este documento y por supuesto a las representaciones aquí presentes.

Si no hay otro comentario Secretario, por favor procedamos a la votación, en el entendido que habrá una votación en lo general y en lo particular, respecto al tema que nos solicitó la representación del Partido del Trabajo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí Presidente, así lo haré, primero votaré en lo general el documento con el que se aprueban los medios y procedimientos para la obtención de la credencial, los medios de identificación, perdón, y en lo particular lo relativo a la presentación de la CURP.

Entonces iniciaré en lo general con la votación, le preguntaría a los señores y señoras representantes si aprueban el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban los "Medios de identificación para solicitar la Credencial para Votar en territorio nacional".

Iniciaría en lo general con el ¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: De acuerdo Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo, en lo general?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Misael.

¿MORENA?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, por supuesto Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro, se aprueba el acuerdo en lo general y procederé a formular la votación respecto a lo relativo a la CURP, preguntaré primero si están a favor los que voten en términos del documento se mantenga tal como se circuló.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor, como viene en el documento.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, como viene en el documento.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: También a favor, como viene en el documento

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: En contra, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

No te alcancé a escuchar amiga, perdóname.

En contra, perfecto.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No te escucho Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, perdón.

¿MORENA?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, como fue distribuido el proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Señor se mantiene el documento tal como se, se aprueba tal como se circuló, por cinco votos a favor y tres en contra señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor continuemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los resultados del proyecto de Integración Seccional 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay algún comentario, Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, solo para hablar algunos aspectos, referirme a algunos de los aspectos que se están aprobando, porque creo que es un proyecto que es de suma relevancia,

en mi opinión de esos proyectos que marcan un hito, porque finalmente no se había realizado con esta intensidad desde hace mucho tiempo.

En este documento se propone la integración de 500 secciones que tienen menos de 100 electores y bajo una ruta de construcción amplísima de gran participación política, se sometieron estos escenarios iniciales a la consideración de las comisiones distritales de vigilancia y después esos escenarios a las locales y posteriormente a las representaciones nacionales a través del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, y agradecerles, porque no solamente hubo una gran participación sino una gran colaboración y también un acto de una gran voluntad política, porque en aquellos en donde hubo diferendo siempre prevaleció la razón y siempre el ánimo de beneficiar a los ciudadanos.

Entonces, mi agradecimiento y solo era mi intervención para eso.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Creo que lo que nos recuerda el Secretario no es un tema menor, me parece que justamente refleja el espíritu también de este órgano de siempre estar buscando mejores rutas para cumplir con nuestras atribuciones legales.

Este es un trabajo como sabemos que la dinámica poblacional, la dinámica demográfica nos obliga a estar revisando periódicamente, de tal suerte que es importante que trabajos que se llevan en el seno de este órgano pues tengan estas conclusiones, me parece que el Consejo General en su determinación valorará justamente los trabajos de este órgano, proporcionalmente insisto, pues todos sabemos tiene que directamente con una mejor atención hacia los votantes, al fin y al cabo es nuestra labor y me sumo también al reconocimiento del Secretario sobre los trabajos que se han realizado.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Si no es el caso.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Luis.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ah perdón, representación del PRI en primera ronda.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Ingeniero.

Solamente para abundar un poquito en el tema y fijar también nuestro posicionamiento, como sabemos la sección electoral es el ámbito territorial en donde los ciudadanos ejercen su derecho al voto el día de la Jornada Electoral, de acuerdo a la dirección que aparece en su Credencial para Votar.

Por otra parte la legislación electoral establece que cada sección debe contener 100 electores como mínimo de crecimiento y no máximo, por ello algunas secciones que tienen menos de 100 electores fueron consideradas en el proceso de integración seccional cuyo propósito consiste en fusionar secciones colindantes para conformar una nueva sección dentro del rango legal que establece la LGIPE, además de facilitar a los ciudadanos el libre acceso a las casillas con el fin de emitir su voto y hacer posible la integración de mesas directivas de casilla.

Por otra parte, quedó asentado que las secciones que no fueron incluidas en el programa de integración seccional 2020, son aquellas que fueron resueltas en el Proceso Electoral 2017-2018, por lo anterior, como bien dijo el Secretario, se trabajaron 520 secciones que se reconfiguraron en 477 nuevas secciones y 40 que carecían de ciudadanos registrados, mismas secciones que se hizo un ajuste gráfico distrital.

Por otro lado, también quisiera comentar que tanto las comisiones distritales, locales y la propia nacional de vigilancia realizamos y revisamos las propuestas de Integración Seccional, en algunos casos se presentaron nuevas alternativas que fueron consensuadas de manera general.

En razón de lo anterior, en esta representación del Partido Revolucionario Institucional, apoyamos el proyecto de acuerdo en todos sus términos. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Marco Tulio de Acción Nacional.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Marco Tulio por favor, en primera ronda tiene el uso de la palabra.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Presidente, Secretario buen día.

Compañeros representantes buenos días.

Mi intervención se circunscribe en felicitar y reconocer el trabajo que se hizo en relación a la Integración Seccional, a la conformación de secciones por casilla extraordinaria y al Reseccionamiento 2020, porque se hizo un esfuerzo muy importante y trascendental.

Y el reconocimiento y felicitación va dirigido desde las estructuras en las comisiones distritales de vigilancia, de las comisiones locales de vigilancia y también respectivamente a lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como también extender la felicitación a todos los representantes que se dieron el tiempo y la dedicación para poder trabajar e intervenir en estos procesos que ameritan mucho esfuerzo, dedicación y bueno también nos va a permitir tener una cartografía más actualizada, entonces es un reconocimiento por parte de la representación del Partido Acción Nacional, sobre estos trabajos.

Es cuanto Presidente, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Está cerrado su micrófono Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

Si no es el caso, pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda. Me parece que no, entonces podemos proceder a la votación del proyecto de acuerdo, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto señor.

Preguntaría a los integrantes de este órgano si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los resultados del proyecto de Integración Seccional 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: De acuerdo Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias señor.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias señor.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, señor.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Señor.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias representante.

¿Partido Movimiento Ciudadano?

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narvaez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, vamos a continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la demarcación de algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, también un poco para lo mismo, un poco, en este proyecto de reseccionamiento también se marca un hito en la historia de la institución, porque por primera vez vamos a reseccionar un alto volumen de secciones, 192, que dan como resultado 485 nuevas secciones, pero que como usted sabe son de un número tan amplio, que muchas veces ocasionan problemas para la logística electoral y que en nuestros Consejos Distritales durante el proceso anterior, hicieron un esfuerzo por establecer una demarcación que pudiera aglutinar a ciertas ciudadanas y ciudadanos.

Que en su momento pues se les facilitó el voto y está Comisión Nacional de Vigilancia, a través de sus Grupos de Trabajo, pues hacen un esfuerzo para poder respetar en la medida de lo posible esas demarcaciones y hacer las correcciones correspondientes para darle lógica a lo que se conoce como estos polígonos territoriales.

Pero también aparte de esto, la participación de los representantes de los partidos a través de las comisiones distritales, locales y después del grupo de trabajo correspondiente, pues han hecho un esfuerzo de tal magnitud, que han permitido que con el conocimiento que tienen del territorio, pues se omitan o se eviten más bien, amplios trabajos de campo y por lo tanto costos adicionales que tenían otros procesos de reseccionamiento y este no solamente es un buen modelo de reseccionamiento lo que se propone, sino también a bajos costos y con muchos mejores resultados.

Reitero, se van a, casi 200 secciones, 192 son las que se van a reseccionar a través de este proyecto, cuando nuestros anteriores ejercicios hablaban simplemente de decenas.

Entonces nuevamente mi reconocimiento y mi agradecimiento por ese trabajo colectivo que se realizó.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, representante del PRI, en primera ronda.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias ingeniero, solamente unos breves comentarios, igualmente quisiera hacer una observación de forma y nuestro posicionamiento si nos permiten.

Como bien dice el señor Secretario, la propuesta de reseccionamiento en algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, se realizaron con base en las conformaciones de casillas extraordinarias aplicadas en el proceso electoral en comento.

Esas divisiones se hicieron de acuerdo a las bases geográficas digitales, generando polígonos seccionales, que incluyen la totalidad de las manzanas y localidades para cada una de las secciones, lo anterior se realizó con el objeto de mantener la actualización de la cartografía electoral, a fin de salvaguardar el derecho de los ciudadanos de votar y ser votado en la circunscripción correspondiente al domicilio que aparece en su propia credencial.

Asimismo se consideró agilizar el tránsito de los ciudadanos al interior de las secciones, así como la inclusión de espacios para la instalación de casillas, los trabajos incluyeron el análisis de 200 secciones propuestas, y del análisis se determinó excluir a 6 de estas, por lo que 194 secciones fueron revisadas en 87 juntas distritales ejecutivas, de 23 entidades federativas.

De las 194 secciones, la Junta Distrital Ejecutiva de Chiapas como sabemos, propuso la exclusión de dos al presentar inconsistencias. Por lo tanto, las comisiones distritales de vigilancia aprobaron 192 secciones como comentó el Secretario, a través de sus respectivos acuerdos, dichas propuestas fueron presentadas a las comisiones locales y nacional de vigilancia para que finalmente se presente el proyecto de acuerdo para su aprobación en su caso.

En razón de lo anterior solo queda reconocer el trabajo de las juntas distritales y locales, así como de las propias comisiones locales y distritales por el trabajo serio y profesional realizado, y por los resultados relativos a algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, que entre todos realizamos conjuntamente.

Si me permiten como observación de forma, quisiera sugerir que se revisara la página nueve del proyecto de acuerdo, en el considerado tercero, párrafo 25 que dice: es así, que tomando en consideración que en términos de, subrayo, artículo 157 párrafo dos de la LGIPE, esta CNV podrá conocer y emitir opinión de los trabajos que elaboren y realicen en materia de demarcación territorial, debe de decir, artículo 158 párrafo dos, no 157, donde señala que la Comisión Nacional de Vigilancia, conocerá y podrá emitir opiniones respecto de los trabajos que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice en materia de demarcación territorial.

En razón de lo anterior, y con la integración de esta observación mencionada, nuestra representación acompañaría el presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Está abierta la primera ronda, si no hay más comentarios o intervenciones, Secretario por favor proceda con la votación del acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le preguntaré a este órgano si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la demarcación de alguna de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor maestro, con el agregado que ha comentado Luis Enrique.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí por supuesto, gracias, gracias amigo.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Misael.

Perdóneme Angélica ¿Partido Verde Ecologista de México? Tuve que haberlo dicho antes.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Angélica y gracias a Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narvaez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor del acuerdo, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba por unanimidad el acuerdo señor y de nuevo una disculpa Angélica.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario. Vamos a continuar con el desahogo del orden del día por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, el siguiente es el punto ocho que es también un "Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los resultados del proyecto de reseccionamiento 2020"

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Sí, por favor, Marco Tulio de Acción Nacional, tiene el uso de la palabra en primera ronda.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Presidente.

Queremos dejar un posicionamiento al respecto, pero vamos a acompañar los resultados del acuerdo de recomendación en todo su

contexto, más sin embargo, queremos dejar de manifiesto en esta sesión que hemos venido construyendo de manera conjunta los mecanismos, procedimientos y sistemas para un reseccionamiento necesario en pro de la actualización de nuestra cartografía electoral.

Y refiriéndome específicamente al sistema, el sistema se ha ido construyendo y perfeccionando, tuvimos el ejercicio del 2019, donde reseccionamos 25 secciones, tuvimos el ejercicio de estas 26 secciones en 2020, pero en lo sucesivo viene otro muy importante de secciones a reseccionar para atender, en este caso la legislación y poderle facilitar también al ciudadano el acceso a la casilla, más sin embargo, el sistema como lo hemos señalado en distintas reuniones de trabajo en los grupos, de que el sistema tiene que irse enriqueciendo, irse atendiendo las observaciones que hemos venido dando.

En este último ejercicio de las 26 secciones, seguimos detectando algunas deficiencias del sistema que atinadamente el Coordinador de Operación en Campo, pues nos ha escuchado y se ha evocado a enriquecer el sistema.

Más sin embargo, debemos de contar ya en sucesivo con un sistema perfeccionado, que nos dé la eficiencia que necesitamos para cumplir tres aspectos importantes, uno es de que el sistema nos permita reducir costos de operación en la aplicación del reseccionamiento, limitar un presupuesto que sea innecesario para una operación que luego se traduce en, pues en millones de pesos, donde el sistema nos permita que ese gasto no se contemple, para que tengamos un sistema que nos permita reducir y no nos exija presupuestar un gasto innecesario en un futuro.

Segundo, un sistema que nos permita trabajar de manera simultánea con una mayor cantidad de secciones, no hacer un trabajo en el cual sean grupos limitados de secciones a trabajar sino que podamos atender un grupo más, más numeroso de secciones que nos permita actualizar ese rezago seccional, de manera más inmediata y estar al día con toda la dinámica de reseccionamiento, derivado del crecimiento o decrecimiento del Padrón Electoral en estas demarcaciones electorales y finalmente el sistema que permita reducir el trabajo en campo de las estructuras de las

juntas distritales locales, eso nos va permitir que tengamos una mayor eficiencia.

Nosotros de manera objetiva y constructiva, señalamos la parte que necesita mejorar el sistema, hemos estado de acuerdo en lo general en la mayoría de los acuerdos, en algunos otros no tanto pero al final de cuenta hemos acompañado el trabajo profesional que se viene realizando, y es por ello que pedimos que en lo sucesivo ya tengamos un sistema que nos eficiente todos estos tres aspectos que ponemos en la mesa, para que nosotros sigamos acompañando un resecionamiento eficiente, oportuno, inmediato y profesional en todos sus sentidos, esperamos que así sea en lo sucesivo para que vayamos juntos construyendo una cartografía electoral más actualizada.

Es cuanto Presidente y Secretario, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en este tema?

Representante del PRI, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, igual algunos comentarios, por favor si me permiten.

Nuestra legislación y normativa comicial vigente, contempla y prevé que la dinámica poblacional afecta el número de electores a las secciones, razón por la cual estas se alejan del rango legal mostrando un incremento o decremento en el número de registros de Lista Nominal, por lo anterior es necesaria la actualización constante de la cartografía electoral, con el fin de que los ciudadanos voten en una casilla lo más cercana a su domicilio, además de facilitar la emisión del voto, tener un libre acceso hacia las casillas y la integración de estas.

La propuesta de resecionamiento en las 26 secciones, ubica dentro del rango legal a las secciones que se presentan para su aprobación, mismas que se encuentran en los estados de Aguascalientes, Baja California,

Chihuahua, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Como todos sabemos la generación de los escenarios de resecionamiento, se realizó para ver del sistema de resecionamiento, en donde las juntas distritales ejecutivas elaboraron las propuestas iniciales y que en base a estas propuestas las representaciones políticas acreditadas ante las comisiones distritales, locales y la propia Nacional de Vigilancia, emitieron observaciones a los escenarios sugeridos.

Las propuestas de los partidos políticos se dieron a conocer en el sistema de resecionamiento, en el que este sistema evaluó que las secciones contuvieran la cantidad de electores, además de contener un número cercano al óptimo definido por el Consejo General, denominado "Aprovechamiento de casillas dentro del rango legal", así como la compacidad geométrica de la sección, y que las secciones creadas con factibilidad de tránsito interno, no limitado por vialidades, bardas o accidentes geográficos; así como igualmente las secciones creadas con sitio para la instalación de casillas electorales.

De los escenarios que trabajaron las representaciones acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, 23 de los 26 escenarios, presentan una calificación mayor a la obtenida en los escenarios elaborados a nivel distrital y local; y tres secciones con escenarios de mayor puntuación a nivel nacional son coincidentes con los recomendados por las comisiones distritales y comisiones locales de vigilancia.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo de Operación en Campo revisó, analizó y finalmente propuso a la Comisión Nacional de Vigilancia, los escenarios para su aprobación, en donde se acordó, con las representaciones nacionales desistir de los escenarios que, en su caso, tuviera mayor calificación y que, en su caso, complicaran el ejercicio del voto.

En ese sentido, estamos atentos a los comentarios de esta mesa virtual y apoyaríamos en su contenido el presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra en esta primera ronda.

Si no, si no hay más comentarios, déjenme de entrada agradecer los planteamientos que se han hecho, en particular creo que no podemos dejar de mencionar, pues que los sistemas justamente son perfectibles, todos los procesos son perfectibles.

Yo agradezco los planteamientos que hace en este momento Acción Nacional, establezco, por supuesto, el compromiso de que revisáremos a consciencia y a detalle los impactos para poder mejorar, así lo entiendo, son propuestas que buscarán mejorar nuestras herramientas, nuestros procesos.

Yo coincido en que tenemos que buscar cada vez, todo, o permanentemente la forma de que estos procedimientos sean más ágiles, sean más, y que nos permitan digamos tener un trabajo todavía mucho, a mayor profundidad, con agilidad, con eficiencia.

Entonces, yo creo que es bienvenido el planteamiento, haremos el análisis pertinente, incluso tomaremos digamos las rutas de trabajo para poder, pues tener todos un mejor, un mejor esquema, hacer lo que venimos haciendo.

Creo que las herramientas nos han permitido avanzar en esta tarea, en esta obligación normativa, pero siempre insisto, coincido, hay espacios de mejora, entonces agradezco los comentarios y vamos a tomar también esos análisis para poder, pues impactar en los futuros ejercicios de mejor manera las herramientas.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Si no es el caso, Secretario por favor, someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le preguntaría al colegiado si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los resultados del proyecto de reseccionamiento 2020.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, señor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor maestro, con, agregando también lo que ha dicho nuestro amigo Marco Tulio.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angie.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

Sí, gracias Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narvaez, representante de : A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, por favor, continuemos con el desahogo de la agenda Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El siguiente punto es el "Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de sus Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de agosto de 2020"

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay observaciones o comentarios, por favor someta a votación el proyecto Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, claro que sí señor.

Iniciaría preguntando si aprueban estos, estas agendas temáticas.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Secretario, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, sí perdón, perdón, perdón, perdón.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Me permiten.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Disculpe no vi su, no vi su solicitud, pero tiene el uso de la palabra, por favor, adelante Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, disculpe que los haya interrumpido pero es que luego, el *chat* verdad, agradezco.

Sí, únicamente es una precisión en Grupo de Trabajo de Operación en Campo, habíamos planteado la necesidad de diseñar una estrategia, para actualizar el rezago que tenía que ver con la falta de información por parte de las defunciones en la pandemia por COVID, sabemos que en el actuar de las instituciones pues había ciertas características que impedían que hubiera el tráfico de información que de manera ordinaria se venía haciendo.

Entonces dentro de la agenda temática se solicitó se incluyera, y ciertamente se incluyó, pero hemos venido haciendo una precisión específica en el tema, que es diseñar una estrategia de manera general, general para actualizar este rezago, pero también pedimos que de manera particular hubiera una desagregación de la estrategia, para atender específicamente a los estados de Coahuila e Hidalgo.

Entonces en el planteamiento de la agenda temática, mi pregunta sería, si dentro de ese punto que se está planteando como asunto relevante, vienen incluidas las dos estrategias o la estrategia general y el desagregado de la estrategia particular para Coahuila e Hidalgo, o es necesario que lo incluyas como un tema adicional, dadas las características de estos dos estados próximos a celebrar elecciones.

Entonces el planteamiento sería ese Presidente, si va incluido ahí o vemos la necesidad de que se incluya como un punto aparte.

Es cuanto gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Si no, este de una vez el representante del PRI, por favor, en primera ronda y después le damos la palabra al Secretario.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias.

Solamente para ver la propuesta, nuestra propuesta y posibilidad de incluir, incluir dos puntos, tercero y cuarto, que son los referentes a la actualización del Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana durante las campañas de actualización y el tema reemplazo de las credenciales con vigencia 2020, para ver si se pueden incluir como temas sustantivos, para la agenda de agosto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí representante.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, Secretario por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí Presidente.

Muy simple, en los, en los, la forma de los temas que plantea la representación del PRI, no hay ningún problema en su inclusión.

Y pedirle más bien a Marco Tulio, porque a final de cuentas son los, el planteamiento general, que se mantenga en esta forma y yo hacer el compromiso de comunicarle a nuestro Coordinador de Operación en Campo, pues que haga un desglose específico de la estrategia que seguirá en este tema de fallecidos para las entidades que tienen proceso electoral local este año.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ok, con estas adecuaciones al proyecto de acuerdo, creo que estaríamos en condiciones de someterlo a votación, por favor Secretario proceda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, le preguntaría a esté órgano si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se determinan las agendas temáticas de sus grupos permanentes, para el mes de agosto de 2020.

Iniciaré con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, con la propuesta solicitada.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, por supuesto, por supuesto, están incluidos señor.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, igual con las consideraciones que dijeron.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí Agustín, gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: (INAUDIBLE)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Misael.

Grethell, Morena, perdón.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, por favor continuemos con el siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, es el relativo a los Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, consulto si alguien quiere tratar algún asunto general.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Yo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Acción Nacional.

¿Alguien más?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Agustín me parece que también está.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Agustín?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Escuché su voz, me parece, sí, sí, creo que no escribió, creo que lo dijo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si nos confirma en el *chat* que sí, entonces tenemos a Acción Nacional y al PRD.

¿Alguien más? Si no, entonces tenemos estos dos asuntos agendados y daríamos inicio al desahogo del asunto general, solicitado por la representación de Acción Nacional, quien tiene uso de la palabra en primera ronda.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Presidente, son tres asuntos generales que voy a plantear, pero me iré limitando de uno por uno, por si hubiera algunos comentarios adicionales por parte de la Presidencia, la Secretaría o de mis compañeros representantes.

Entonces, los plantearé de manera pausada cada uno de ellos.

El primer planteamiento tiene que ver con el tema de la actualización por defunción, por COVID principalmente, la desactualización que ha habido por la falta de retroalimentación y de información.

En su momento se solicitó por parte de esta representación y creo también por parte de la representación de mi compañero Adalid, la información relativa a cuál ha sido el flujo de información de inicios del año 2020 a últimas fechas.

¿Cuál ha sido el tráfico de información referente a las defunciones? Y vimos que en cierto periodo, que eran los últimos meses transcurridos, en varios de los estados se reportaba en ceros o en cantidad minoritaria los casos de defunción. Y en este supuesto nos dimos a la tarea de hacer indagaciones con las representaciones del PAN en los estados, para ver qué había sucedido.

Qué dinámica fue la que afectó de que no hubiera información, información que se reportó en ceros o con cantidades muy, muy, por debajo de un estimado real.

Y, pues tuvimos el resultado de alrededor de cinco estados donde el reporte en bajas cantidades o en ceros, no tenían que ver con la autoridad administrativa local, me refiero: no tenía que ver con una deficiencia de la Dirección del Registro Civil de estos estados, el reflejo de esta información en ceros se da en la deficiencia de recepción de información de algunas comisiones locales de vigilancia.

Esto tiene que ver con, que hubo una deficiencia en cuanto a guardias, o en cuanto a atención de ventanillas u oficialías de parte, donde las

autoridades administrativas del Registro Civil no tenían la forma de cómo entregar o quién les recibiera esa información de actualización al Padrón.

Entonces, dejamos este comentario, porque creemos necesario que pudiera hacerse alguna indagación al respecto, porque si bien es cierto los informes que se plantearon, pues de inicio había, se visualizaba una responsabilidad por parte de la Dirección del Registro Civil local, pero haciendo la indagación, creo que tuvimos alguna deficiencia por parte de nuestras comisiones, juntas locales para recibir esta información.

Entonces, estamos obligados a que hagamos una revisión para pues ver qué, qué sucedió al respecto, porque nosotros estamos empujando de que el Padrón Electoral se tiene que hacer esfuerzos para que esté lo mejor actualizado, dadas las circunstancias por COVID; esto siempre se ha empujado, es una responsabilidad directa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de mantener actualizado el Padrón Electoral y el Listado Nominal.

Pero, tenemos, estamos obligados a identificar dónde están esas deficiencias, para poderlas atender Presidente, porque si tenemos deficiencias desde aquí, desde la propia Dirección pues tenemos que tomar cartas sobre el asunto.

Entonces, se lo podemos comentar más adelante qué casos en específico hemos estado detectando esta deficiencia; aunque sé que se va a poder remontar nuevamente con el trámite ordinario de recibir esta información y procesarla, pero la deficiencia que tuvimos en la recepción de información, pues sí debemos ver qué pasó por ahí.

Entonces, dejamos el punto para que sea analizado Presidente y tengamos la información que la propia Dirección recabe al respecto.

Por el momento es cuanto Presidente, del primer punto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante de Acción Nacional.

A ver, yo ofrezco con todo gusto hacer el análisis, hacer la revisión a fondo, le voy a comentar allá a la representante titular de Acción Nacional.

Entiendo que, yo les ofrezco, agradezco que se ponga el punto sobre la mesa, ofrezco hacer el análisis puntual y darles un informe al respecto a través de la Secretaría.

Miren, yo creo que efectivamente, lo que nos podemos encontrar son diversas situaciones, pero creo que al final del día vamos a encontrar también una realidad que es la suspensión de actividades no prioritarias, digamos, por parte de la Junta General Ejecutiva, recordemos que se tomó un acuerdo.

Por lo que me comenta su representación, yo creo hubo alguna información no muy precisa que se dio en su momento, yo creo que es, es esa información la que está generando algún tipo de confusión.

Creo que lo relevante, efectivamente, es analizar en qué estado estamos, en qué situación estamos, poder resarcir cualquier rezago que se haya generado, para poder llevar a cabo lo que más nos importa que es las actividades de depuración a nuestros instrumentos registrales.

Creo que es finalmente ahí donde tenemos que centrar nuestros esfuerzos y por supuesto tener cuidado en las comunicaciones que se dan a las autoridades, a los Órganos de Vigilancia, porque es importante que ustedes cuenten con información muy puntual y precisa.

Entonces con todo gusto tomo su planteamiento para hacer una revisión a fondo, pedir que nos rindan un informe al respecto y presentar las cifras que es lo que nos interesa a todos de igual manera, de manera prioritaria, el poder depurar la base de datos, ya sea que, tuvimos casos, efectivamente algunos registros civiles que no decían su razón, puede ocurrir lo que usted menciona, haremos la revisión.

Pero insisto, creo que centrar los esfuerzos es, en estos meses que están por delante, previo al cierre de nuestra lista nominal, para efectos de la elección 2021, poder llevar a cabo los esfuerzos de depuración, de todo

lo que nos ha estado llegando, que nos ha llegado, como ustedes saben, de manera un tanto irregular por distintas causas. Entonces, con todo gusto tomamos este planteamiento para poder rendir el informe al respecto.

¿No sé si este punto general que planteó Acción Nacional haya algún comentario? Si no es el caso, estaremos representando, si le parece, en condiciones de entrar, abordar el segundo asunto general.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Sí Presidente, muchas gracias.

El segundo punto tiene que ver con la implementación de la actualización de la versión 6.5 del SIIRFE, donde todavía tenemos pendiente ese asunto.

Nosotros queremos dejar de manifiesto, que dado que tuvimos un parálisis temporal de los módulos de atención ciudadana, que en los módulos donde se tenga que dar la actualización de la versión, nosotros queremos pedirles encarecidamente, que se busque la forma y el mecanismo para que ésta actualización de la versión sea los días y horarios donde los módulos se encuentren cerrados.

Tenemos el antecedente de que se venía haciendo de manera regular, pues se suspendió las actividades para realizar estas cuestiones de software y hardware y toda la actualización tecnológica y, a veces obligaba al cierre y suspensión de actividades de los módulos.

Ahora como traemos una suspensión pues relevante, nosotros queremos pedir que no se cierre ningún módulo para esta actualización y que esta actualización se haga en horarios y días inhábiles para que no perdamos ese nuevo ritmo que acabamos de tomar.

Que el ciudadano está acudiendo a los módulos, se está informando de que ya puede recoger su credencial y próximamente ya iniciar con los trámites de actualización del Padrón Electoral, pero no queremos, esta representación, el Partido Acción Nacional, no quiere que se suspenda por ninguna causa las actividades del módulo, y esta actualización se

haga en horarios y en días inhábiles de los módulos para no afectar esta nueva dinámica de la atención ciudadana.

Es cuanto Presidente, con el segundo tema.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Alguien de este comentario, de este punto general.

Déjeme comentar, por supuesto representante, en este caso lo que me puedo comprometer es hacer el análisis, buscar efectivamente, no afectar, nunca, no es la intención de la dirección afectar la operación de los módulos, nunca lo ha sido.

Pero también tenemos que proceder en breve a la implementación, con las ventajas y fortalezas que tiene la versión en comento.

Tenemos que implementarlo en cuando estemos listos y cuente con que vamos a hacer los análisis para poder, ojalá, ojalá que el tiempo de implementación nos dé justamente para no tener que afectar la operación de módulos, vamos a buscar eso, pero digamos ahí no podríamos hacer un compromiso aquí hoy, porque sí tenemos, insisto, que priorizar ambos valores, la operación, pero también la fortaleza de las herramientas, principalmente pensando en todas las ventajas que aporta la versión 6.0.

Entonces mi compromiso ahí es el valorarlo, por supuesto, creo que hacer un compromiso aquí en la mesa sería un tanto aventurado, tenemos que ver las revisiones con las áreas de desarrollo, con las áreas de infraestructura, hacer, como siempre se ha hecho, un análisis pormenorizado de los plazos de implementación, de despliegue, para ver cuáles son los tiempos que conlleva cada actividad y que de manera muy responsable se llevan a cabo.

Entonces pero, tomamos nota de su sugerencia y confié en que vamos a proceder de la manera que nos permita cumplir con las dos, con las dos actividades que son sumamente relevantes.

¿Alguien más de este asunto general que nos planteó Acción Nacional? Si no, pasaríamos al tercer asunto general planteado por esta representación.

Por favor, Marco Tulio, tienes el uso de la palabra.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente, de nuevo. El último caso tiene que ver con una ejecución de sentencia respecto a la demarcación territorial para la elección de autoridades municipales del Estado de Nayarit, Presidente.

Este es un asunto que se viene empujando desde, si no mal recuerdo 2018, donde el OPLE, en este caso, realizó actividades de demarcación territorial electoral para la elección muy particular de sus regidores, de, el sistema de elección de autoridad municipales es muy particular en el Estado de Nayarit, y sobre eso recayó una impugnación por no ser competente la autoridad, en donde, el resultado en aspectos generales fue de determinar la, o sea, la autoridad federal del INE, realizar todas las actividades porque es su competencia exclusiva, de lo que es la conformación de la cartografía electoral y de las demarcaciones territoriales para procesos locales y procesos federales.

Nosotros hemos señalado, en distintas ocasiones, que no se le ha atendido de manera particular a las ejecuciones de sentencia por parte de, pues del área jurídica, porque éste tipo de temas, y varios, son de interés del Partido Acción Nacional, buscando siempre el perfeccionamiento, en beneficio tanto de la institución como del propio ciudadano, que nos debemos a ellos mismos.

No sabemos cuáles han sido los avances, las atenciones que se han dado al respecto, porque tenemos ahí una laguna, hasta **(INAUDIBLE)** en cierto sentido, porque estamos obligados a aclarar de que la cartografía electoral tiene otros alcances, no únicamente lo que es la sección, el municipio, el distrito, el estado y la circunscripción plurinominal, sino que hay en específico para el estado de Nayarit, hay una demarcación territorial intermedia entre lo que es la sección y el municipio como tal.

Tenemos nosotros que revisar y tomar acciones al respecto para ver qué solución se le va a dar y que atención se le va a dar a esta sentencia, porque todavía, hasta donde tenemos información, no se ha atendido y no hemos visto cuál va a ser la definición por parte de esta autoridad federal, para construir esas demarcaciones que necesita el Estado de Nayarit.

Pedir encarecidamente que se atienda esta ejecución de sentencia, que se nos informe, cómo vamos, si estamos en tiempo, si estamos atrasados, o qué vamos a hacer al respecto, porque hay inquietud en el Estado de Nayarit y principalmente por las representaciones de algunos partidos políticos, cuál va a ser el destino de estas demarcaciones.

Y definir de manera clara y precisa las competencias del OPLE y las competencias de esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia de cartografía electoral.

Entonces estaríamos esperando, Presidente, un informe relativo a esta ejecución de sentencia.

Es cuanto presidente, Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por su puesto representante, con todo gusto se lo podemos ofrecer. Lo que yo puedo anticipar es el hecho de que, pues no hay ninguna digamos, entiendo que este caso en particular pues está dentro, al igual que muchos otros casos, entró dentro de la suspensión de plazos que se dictó por el tema de la pandemia, hay comunicaciones con el Tribunal justamente acaba de solicitar un informe solicitando que se le informe el estatus del asunto y nos mandató también alguna comunicación como Instituto hacía el OPLE de Nayarit.

Efectivamente, creo que hay un tema de que podemos caer en temas de interpretación, creo que nuestro actuar siempre ha sido consistente respecto a la interpretación que tenemos de la cartografía, podemos o no coincidir, creo que lo importante es que, finalmente hay acciones que ya sea por la Institución Nacional o los órganos locales pues se atienden digamos para poder atender los procedimientos electivos que pues, que tienen que llevar a cabo, efectivamente coincido, el caso de Nayarit es un

caso particular. Entonces, pero con todo gusto, con todo gusto ofrecemos ese informe.

Yo le, le comento que recientemente hubo comunicación con la Dirección Jurídica, no es un tema que esté exclusivamente en cancha de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es un tema que se está analizando incluso con la Dirección Jurídica, con el área central y con la Unidad de Vinculación de Órganos Públicos Locales, es decir, hay un trabajo que se está haciendo para mejor proveer digamos de los insumos hacia el propio Tribunal, y que bueno, pues tome las determinaciones correspondientes, pero, insisto creo que son de estos casos por lo excepcional, pues también siempre se tiene digamos que tener alguna definición, no solamente del órgano administrativo, sino que, creo que también debe tener del órgano jurisdiccional, así que bienvenida digamos las actividades que se están llevando también allá para que tengamos algunas definiciones, pero cuente con el informe, por supuesto.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más respecto a este asunto general? Si no es el caso estaremos agotando los tres asuntos generales que solicitó Acción Nacional y estaría pendiente abordar el asunto que solicitó la representación del Partido de la Revolución Democrática, quien tiene uso de la palabra en primera ronda, por favor, Agustín.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias René.

Buenas tardes ya a todas las compañeras y compañeros que están en esta vía conectados.

El tema que quería yo comentar tiene que ver con la, es decir, la forma en que cómo estamos o seguimos llevando a cabo las sesiones de la CNV, digo, es de todos sabido que a partir del tres de este mes, pues los módulos ya empezaron a tener atención al público, en próximos días pues también estaremos ya ampliando la gama de atención en cuanto a servicios que se estarán dando en los módulos.

Y en ese tema bueno, sabiendo que esa es una de las actividades fundamentales actorales de este órgano, pues más bien me parece que nosotros o cuando menos nosotros de manera central, creo que en congruencia con lo que se está planteando hacia abajo, es decir, con la reapertura de estos módulos, me parece que cuando menos de manera central pues también ya deberíamos de tener algunas actividades de manera presencial.

Ello, evidentemente con ello no planteo que hagamos de lado todas las medidas sanitarias, no estoy cuestionando los números, el semáforo ni absolutamente nada de eso.

Solamente estoy mencionándolo en razón de solidarizarlos con los módulos, es decir, que también pues nos vean de manera presencial trabajando, haciendo actividades y no solo mandándolos a ellos a que cumplan con las actividades que les han sido encomendadas (**FALLA DE AUDIO**) que podamos valorar el tener ya actividad de manera presencial con todas las medidas higiénicas de salud pertinente (**FALLA DE AUDIO**).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, al final de su intervención se escuchó un poco entrecortado, pero entiendo, creo que pude plantear claramente su punto.

A ver, yo lo que les, voy a comentar es lo siguiente: la estructura desconcentrada del instituto está haciendo digamos presencia en todos los módulos que están abiertos y nuestros vocales locales, vocales distritales, tanto ejecutivos como locales, están haciendo una revisión. Si la institución no, vamos a decirlo así en los términos, no mandó de manera solitaria a las compañeras y compañeros de los módulos, los funcionarios responsables directamente de la operación de los mismos, que son la estructura desconcentrada, está haciendo trabajos de supervisión para verificar que la operación vaya de manera adecuada.

No haya un solo día en que no haya una presencia de funcionarios, insisto que son los que tienen la responsabilidad directo.

Entonces, creo que por ese lado, sí dejarlo claro, la institución al momento que tomó la determinación de la apertura de los módulos, además de los protocolos y todos los preparativos que se elaboraron, también fue consiente de compañeras y compañeros a nivel directivo que tenían que estar haciendo esta presencia justamente para poder verificar que todo vaya en orden.

Entonces, creo que esa parte podemos tener certeza de que la institución está operando como opera normalmente, que es a través de su estructura desconcentrada.

Y yo lo que les plantearía, Agustín, es también recordar, existe el órgano que conformó, que mandató (**INAUDIBLE**) el Consejo General e instrumentó a la Junta General Ejecutiva, que es el grupo INE C19, que está siendo un seguimiento puntual de las actividades, determinando cuáles pueden ya ser presenciales, cuáles no, en función de todo el análisis que está siguiéndose de la pandemia.

No está previsto en este grupo todavía el regreso digamos de los órganos colegiados, como ustedes lo saben, el propio Consejo General, la Junta General Ejecutiva sigue sesionando a distancia, me parecería un poco complicado que pudiésemos caminar en este momento a un tema presencial, tanto este órgano como sus Grupos de Trabajo.

No desestimo digamos, el comentario en el sentido de que, creo que es útil ya empezar a reactivar actividades, pero creo que la lógica del grupo INE C19, es que aquellas actividades que puedan seguir siendo desahogadas a distancia sigan desahogándose a distancia, y no es por darle la vuelta al tema de ningún, bajo ninguna circunstancia, el tema de ponernos en riesgo nosotros, sino que realmente podamos privilegiar que aquellas actividades que sí puedan ser presenciales se puedan llevar a cabo con mucho cuidado, con mucho orden y así paulatinamente me parece que este órgano seguirá dictando las medidas para que todos podamos ir regresando de manera segura a las labores.

Entonces, sí me importaba mencionarlo, creo que no podríamos nosotros como órgano de vigilancia, inclusive, tomar una determinación así, yo con todo gusto podría hacer un planteamiento al propio grupo C19 del cual

soy integrante, pero sí quería compartirles que esa ha sido la lógica de trabajo, solamente las actividades que sean indispensables, indispensables llevar a cabo de manera presencial, van a estar siendo activadas y buscando digamos un regreso gradual.

Entonces, yo quisiera que nos lleváramos esa reflexión, ofrezco por supuesto hacer el planteamiento, pero insisto, creo que, aunque tomáramos la determinación nosotros, hay un grupo de trabajo, hay un grupo técnico que definió el Consejo General que está tomando esas determinaciones y creo que debemos apegarnos también a las mismas.

Es cuanto, digamos lo que quería comentarles.

No sé si respecto a este punto alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda.

Si no preguntarle a Agustín si quiere hacer uso de la palabra en segunda ronda.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Así está bien René, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Entonces con esto estaríamos agotando el asunto general apuntado por el PRD y de la misma manera todos los planteados en este punto, por lo cual Secretario, estaríamos en condiciones de continuar con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Si señor, es el punto correspondiente a la Relación de solicitudes y compromisos.

Si me permite de una vez redactarlos, los que tengo en mi relación son los siguientes:

El primero es un compromiso que es, comunicarle a nuestro Coordinador del Grupo de Operación en Campo, que cuando presente el tema de la estrategia de actualización o de depuración por defunción haga un

apartado particular y preciso sobre, cuál sería la estrategia para los estados de Coahuila e Hidalgo que tienen proceso electoral en este año.

Y vinculado con eso también el compromiso de la propia Dirección Ejecutiva, de realizar un análisis de cómo se pueden atender digamos de mejor manera algún tipo de rezago que pudiera haber en el proceso de atención de estas modificaciones de los registros civiles.

También comprometimos hacer un análisis de cómo durante la actualización de la versión 6.5 de los MAC, pues busquemos un esquema de mínima afectación o de menor afectación en la operación cotidiana de los mismos.

También buscar hacer un análisis, ese es otro, de ¿cómo se ha atendido la sentencia en particular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demarcaciones territoriales en Nayarit.

Y también, pues hacer, tener ahí contacto con el Grupo C19 para determinar cuál sería el mejor esquema de reincorporación a las actividades presenciales en la Dirección Ejecutiva.

Me parece que son los que tengo relacionados, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Consulto a las integrantes y a los integrantes, si hay algún aspecto que consideren faltó precisar o incluso incluir.

Sí representación de Acción Nacional, por favor, Marco Tulio.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Sí Presidente, Secretario. Faltaría incluir el tema del análisis que vamos a hacer respecto a la comunicación que se perdió con el tema de la información que brindó a las direcciones del Registro Civil con nuestras oficinas locales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Es correcto.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias por recordarlo representante, queda anotado.

¿Alguien más? Si no hay algún otro comentario, entonces quedan anotados para su seguimiento y puntual cumplimiento.

Con esto estaríamos agotando el orden del día para esta sesión, agradeciéndoles a todas y a todos su presencia, deseándoles que sigan en salud ustedes y sus seres queridos, y sigamos cuidándonos y nos vemos pronto.

Muy buenas tardes tengan todos.

-000-